

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
TARAZONA DE LA MANCHA
(ALBACETE)**

PLENO N° 3

SESION ORDINARIA

DIA 22 DE MARZO DE 2018

Sr. Alcalde-Presidente

D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as

D^a. Ana María Sanchiz López

D. José Antonio Tendero Gómez.

D^a. Maite Lara Lozano

D. Tomás Martínez Córdoba

D^a. Míriam Igualada Panadero

D. Constantino Moratalla Simarro.

D. Juan Vicente Oltra Panadero (desde las
21:10 horas)

D. Gabino Aroca Belmonte

D^a. Joaquina Saiz Escobar.

D^a. María del Mar Moraga Herraiz.

D^a. Sara García Moraga

D^a. Rocío Picazo González

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

Excusaron su Asistencia

Sr. Secretario interino.

D. Jesús García Sánchez.

Siendo las 21:02 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

Sra. Interventora-acctal.

D^a. Ángeles García Serrano.

ORDEN DEL DIA

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, cifras de población de Tarazona de La Mancha, a 1 de enero de 2018.
- 3.- Mociones y Proposiciones.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

- 1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
- 2.- Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

I. PARTE RESOLUTORIA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se presenta para su aprobación el **Acta Nº 2**, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de febrero de 2018.

A continuación, se procede a la votación de la Acta Nº 2, correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2018, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes (Grupos Socialista, Izquierda Unida y Popular), **aprobándose el Acta Nº 2**, correspondiente a la sesión ordinaria **de fecha 22 de febrero de 2018**.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CIFRAS DE POBLACIÓN DE TARAZONA DE LA MANCHA, A 1 DE ENERO DE 2018.

Se presenta para su aprobación las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de La Mancha, a 1 de Enero de 2018.

A continuación se procede a la votación de este punto del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes (Grupos Socialista, Izquierda Unida y Popular), adoptándose el siguiente **ACUERDO**:

RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL. PROVINCIA.- ALBACETE MUNICIPIO.- TARAZONA DE LA MANCHA

CONCEPTOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Habitantes a 1-1-2017	6.497	3.195	3.302
ALTAS en el período	154	60	94
BAJAS en el período	250	137	113
Habitantes a 31/12/2017	6.401	3.118	3.283

Primero.- Aprobar las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de la Mancha, a 1 de Enero de 2018.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al I.N E. a los efectos oportunos.

TERCERO.- MOCIONES Y PROPOSICIONES.

Se comprenden en el presente punto del Orden del Día el tratamiento de Proposiciones y Mociones.

-PROPOSICION es definida por el art 97.2 del R.O.F, como la propuesta que se somete al Pleno relativa a un asunto incluido en el Orden del Día., que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el art 82.3 del R.O.F.” Las proposiciones son

utilizadas en aquellas cuestiones que no han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas, pero que son incluidas en el Orden del Día por razones de urgencia debidamente motivada”. Antes de debatir cualquier proposición es precisa la ratificación del Pleno sobre su inclusión en el Orden del Día.

-MOCION es la propuesta sometida directamente al Pleno, para ser objeto de alguna Resolución. Y en las sesiones ordinarias ésta precisa la previa y especial declaración de urgencia, hecha por el Órgano correspondiente, con el voto favorable de la mayoría prevista en el art 47.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.(art 51 TRRL), es decir, la absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Debe tratarse de asuntos no comprendidos en el Orden del Día.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se pretende incluir una Moción en Conmemoración del 14 de abril, proclamación de la II Segunda República, pidiendo disculpas por no haberla presentado antes.

A continuación se procede a la votación de la inclusión de la presente moción, obteniendo tres votos a favor de su inclusión (D. Miguel Zamora Saiz, D. Tomás Martínez Córdoba y D. Constantino Moratalla Simarro), cuatro votos en contra de su inclusión (D. Gabino Aroca Belmonte, D^a. Joaquina Saiz Escobar, D^a. María del Mar Moraga Herráiz y D^a. Rocío Picazo González), y cinco abstenciones (D^a. Ana María Sanchiz López, D. Jose Antonio Tendero Gómez, D^a. Maite Lara Lozano, D^a. Miriam Igualada Panadero y D^a. Sara García Moraga), **no incluyéndose por tanto la mencionada moción.**

En este momento, y siendo las 21:10 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria del Pleno, D. Juan Vicente Oltra Panadero.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

PRIMERO.- COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES.

Se da cuenta de las siguientes,

*** Comunicaciones:**

- N^o **691/2018**, de 28/02/2018, Confederación Hidrográfica del Júcar, informando del incumplimiento de los valores límites de emisión autorizados de vertidos de aguas residuales al Río Valdemembra.

- N^o **853/2018**, de 08/03/2018, Diputación de Albacete (Planificación, Cooperación y Contratación), sobre iniciación del expediente de contratación y aprobación del proyecto de obra año 2017, incluida en Planes Provinciales: Pavimentación, acerado y adoquinado en calles (P.O.S).

- **Nº 994/2018**, de 15/03/2018, Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se declara como comarca de emergencia cinegética temporal por daños de conejo de monte, la definida por varios términos municipales de las provincias de Albacete, Ciudad Real, etc. Incluye Tarazona de La Mancha.

*** Boletín Oficial del Estado:**

*** Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**

- **Núm. 38**, 22 de febrero de 2018:

Resolución de 13/02/2018, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el proyecto de decreto de modificación del Decreto 124/2000, de 11 de julio, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro de Parejas de Hecho de Castilla La Mancha.

- **Núm. 42**, 28 de febrero de 2018:

Resolución de 20/02/2018, de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Albacete, por la que se designan a los veterinarios que han de realizar los reconocimientos reglamentarios en los diversos espectáculos taurinos a celebrar en esta provincia durante la temporada 2018.

Tarazona de La Mancha: Tomás Villena Flores, Celia Cuervas-Mons Medina, Rodrigo Diego Martín.

- **Núm. 55**, de 19 de marzo de 2018:

Orden 38/2018, de 6 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban y establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales que sean beneficiarias de las ayudas para la contratación de personas desempleadas, en el marco de los planes extraordinarios por el empleo en C-LM, por la realización de actuaciones de rehabilitación de viviendas de promoción pública, titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- **Núm. 55**, de 19 de marzo de 2018:

Orden 38/2018, de 6 de marzo, de la Consejería de Hacienda y Adm. Públicas, por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por los municipios, mancomunidades y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de Castilla La Mancha, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local.

*** Boletín Oficial de la Provincia:**

- **Núm. 25**, 28 de febrero de 2018:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por la que se delegan las funciones para la celebración de matrimonio civil el próximo 10 de marzo de 2018 en favor del Concejal D. José Antonio Tendero Gómez.

- Núm. 26, 2 de marzo de 2018:

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para la licitación del contrato de gestión de servicios públicos, gestión del Centro de Atención a la Infancia (CAI).

- Núm. 27, 5 de marzo de 2018:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, por Resolución de Alcaldía nº 734, de 21/12/2017, se adjudicó el contrato de suministro e instalación de mobiliario y equipamiento del nuevo edificio sede del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha

D. Gabino Aroca quiere comentar respecto al **escrito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por el que se informa del incumplimiento de los valores límites de emisión**, que el otro día en una Junta de Gobierno Local no se aprobó una factura de la Mancomunidad de las depuradoras, y apunta que en todo caso es la Mancomunidad la que tiene reclamar a la empresa que lleva el mantenimiento de las depuradoras.

D. Tomás Martínez le responde que se mantuvo una reunión con la empresa y que se escudan en que las tomas de agua que hizo la Confederación se hicieron en un sitio no habilitado para ello, y él no se quedó conforme.

El Sr. Alcalde informa que esta mañana se ha reunido con la Secretaria de la Mancomunidad, y se ha informado que no se ha cometido ninguna irregularidad por parte de la Confederación.

D. Tomás Martínez apunta que se lo dijo a la empresa, que si la Confederación tomaba muestras ahí, era porque se podía tomar ahí, y por tanto piensa que la empresa no está desarrollando bien su trabajo, y afirma que el no pagar la factura es un toque de atención, hasta que se resuelva esta situación.

D. Gabino Aroca recuerda que nosotros formamos parte de esa Mancomunidad, y hay que contribuir, y lo que hay que hacer es coordinar con la Mancomunidad para que tomen los cauces adecuados para evitar esta situación.

D. Tomás Martínez afirma que él desconoce si el resto de municipios de la Mancomunidad tienen también esa problemática.

El Sr. Alcalde le responde que no, que sólo Tarazona. Afirma que esa factura se va a pagar, que se está en proceso de pedirle explicaciones a la empresa, y de hecho se ha visto la necesidad de revisar el contrato que se tiene con INIMA, que es de 1999, y que no se ha podido renovar en todo este tiempo por la gran deuda acumulada que tenía la Mancomunidad con esa empresa, y se verá si se vuelve a sacar a licitación.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde informa sucintamente de las resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las siguientes:

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Gabino Aroca pregunta si ya han presentado la **factura del despacho de abogados externo que gestionó el despido de D. Luis Tendero.**

El Sr. Alcalde le responde que todavía no ha llegado.

D. Gabino Aroca pregunta si ven normal que después de casi dos años todavía no hayan presentado esa factura.

El Sr. Alcalde le responde que no, pero que no es la primera vez, y que hace poco presentaron una factura de barras de pan del 2014.

D. Gabino Aroca afirma que habría que reclamar que la presentasen.

El Sr. Alcalde le responde que ya se ha hecho.

D. Gabino Aroca recuerda que en el Pleno de Enero y después en el de Febrero preguntaron por el **acompañamiento por parte de la Policía Local a la Cabalgata de los Reyes Magos**, y no le pudieron contestar porque tenía pendiente una reunión con la Policía, y pregunta si ya les pueden contestar.

El Sr. Alcalde responde que se tuvo una reunión con Protección Civil y con la Policía Local para aclarar diversos temas de seguridad, y ahí se quedó aclarado, y no tiene nada más que decir sobre ese tema.

Con relación al **Nuevo Ayuntamiento** D. Gabino Aroca quiere leer unas palabras que dijo el Sr. Alcalde en el Pleno de mayo de 2017: “El Alcalde insiste en que el técnico nuevo lleva dos meses en el Ayuntamiento y su papel será el de vigilancia durante la ejecución de las obras”, y tienen conocimiento de que muchas de las medidas de seguridad durante la ejecución de las últimas obras, se estuvo **trabajando sin cuadro eléctrico** y que se tomaba la corriente directamente del transformador que hay detrás del Ayuntamiento, y afirma que no sabe si todavía se sigue en la mismas condiciones, ya que sabe que el 22 de febrero vinieron los de la OCA para revisar las instalaciones, aunque no sabe si ya estamos conectados con Iberdrola.

El Sr. Alcalde le responde que no, porque estamos esperando que industria de todos los permisos para hacer el contrato, ya que hasta que no emita los boletines no se puede.

D. Gabino Aroca recuerda que ya hace casi dos meses que se inauguró el Ayuntamiento.

D. Juan Vicente Oltra pregunta que en cuánto se puede traducir que estimen luego la factura.

El Sr. Alcalde le responde que no lo sabe.

D. Gabino Aroca afirma que normalmente se hace con el contador de obra, pero que cómo esta vez no existe contador de obra.

D. Juan Vicente Oltra manifiesta que se imagina que el gasto se estimará por encima por no haber actuado correctamente con el cuadro de obra, su conexión y su contrato.

El Sr. Alcalde le responde que si es lo que se imagina, no le preocupa, que si tiene datos los diga.

D. Gabino Aroca afirma que lo que si que está claro es que el Ayuntamiento ahora mismo está en una situación irregular.

El Sr. Alcalde le responde que no, que está en una situación de in-pass, y que es el primer interesado en que todo se resuelva, y añade que si no se ha resuelto es porque la gente que tenía que presentar la documentación, en este caso la Dirección Facultativa, no ha hecho adecuadamente su trabajo, ya que había proyectos eléctricos del año 2005, que en su día no se visaron correctamente, y todo eso ha habido que ir aportándolo a Industria, e insiste en que la supervisión de la obra la hace la Dirección Facultativa de las Obras, ya que son las que cobran por esos trabajos, la que tienen que velar y controlar, representando a la propiedad, durante la ejecución de la obra.

D. Tomás Martínez afirma que mañana viene el técnico que se está encargando de todos estos trámites, y dice que los lleva bastante adelantados, cree que en una semana o dos, podremos hacer el contrato.

D. Gabino Aroca afirma que por experiencia sabe que cuando viene la OCA tarda como mínimo un mes y medio o dos, hasta que te permiten contratar, pero siempre previamente se tenía que haber trabajado con contrato de obra, y aquí no ha sido así.

Recuerda también D. Gabino Aroca que en el Pleno anterior también preguntaron si se había hecho un **listado de todas las incidencias que habían ido surgiendo en el Nuevo Ayuntamiento para su subsanación**, y lo dice por casos como por ejemplo las arquetas, las bombas de extracción, o por ejemplo en la entrada donde están los tres focos no se ha pintado ni se han sellado las juntas, o también recuerda que en este último proyecto se decía que todas las luces tenían que ser led, y sin embargo todas las de la fachada no son led.

El Sr. Alcalde le responde que únicamente se han puesto los tres de arriba y los dos proyectores, que todos los demás son los que estaban, y sólo los dos proyectores no son led.

D. Gabino Aroca afirma que su pregunta es si se ha evaluado ya por el técnico o por el Equipo de Gobierno todas las deficiencias que se han encontrado, ya que cree que todo habrá que solucionarlo, pues por ejemplo las bombas, según el proyecto eran bombas de trituración.

El Sr. Alcalde le responde que son bombas de trituración, y que el problema que ha habido en el sótano no tiene que ver con la trituración de las bombas, las bombas estaban conectadas y son las que tienen que ir ahí.

Y a su pregunta en concreto, le responde que sí, que se han evaluado esos defectos, y se está viendo de quién es la responsabilidad, que es de la Dirección Facultativa, Agustín Peiró y Roberto López, que son los que estaban nombrados y son los que cobran por ese trabajo.

D. Gabino Aroca afirma que cuando se acaban unas obras normalmente se revisan, y aprovechando que tenemos un técnico en el Ayuntamiento, puede hacer esa labor de revisión.

El Sr. Alcalde le responde que eso se está haciendo, y no solo con el Arquitecto, también con el Ingeniero.

D. Gabino Aroca quiere también **realizar alguna aportación sobre el Edificio del Nuevo Ayuntamiento**, la primera es la automatización que habría que hacer del sistema del aire acondicionado y de la luz en horario fuera de oficina.

El Sr. Alcalde le responde que ya se han pedido presupuestos para automatizar esos sistemas, pero afirma que el problema es que el sistema y el software tiene un coste, porque es exclusivo de la empresa Mitsubishi que es la marca de las máquinas del

aire acondicionado , y se han pedido varios presupuestos para intentar rebajar ese precio con la empresa que instaló los aires acondicionados, pero afirma que se va a poner.

También apunta D. Gabino Aroca que puesto que es un Edificio Nuevo, habría que cuidar las paredes, ya que si se empiezan a poner chinchetas, se deteriorará, y se podrían poner algunos corchos o algo similar.

El Sr. Alcalde le responde que ya se ha pedido para Urbanismo o Catastro, y que por ejemplo en el despacho de Concejales, se han colocado carteles con otro sistema.

También recuerda D. Gabino Aroca que se ha hablado mucho del Medio Ambiente, y en este Edificio, no se ha traído todavía el contenedor de recogida de pilas que había en el antiguo Ayuntamiento, al igual que las cajas para depositar tubos de la luz, y el contenedor azul que estaba en el otro Ayuntamiento, recuerda que llevamos aquí un mes y no se ha traído.

El Sr. Alcalde informa que el Consorcio de Medio Ambiente va a facilitar contenedores específicos para Edificios Públicos, y solo falta ir a recogerlos.

Pregunta D. Gabino Aroca si se ha comprobado la factura de Equone y si se ha entregado todo el material que apunta en la misma.

El Sr. Alcalde le responde que sí, y si que es cierto que falta por pagar algún mobiliario más que se ha pedido y que no estaba en el Pliego.

D. Gabino Aroca insiste en si se ha hecho la comprobación de que está todo el material.

El Sr. Alcalde le responde que sí.

D. Gabino Aroca afirma que dice esto porque hay ciertos despachos, como el del Grupo Popular, que no tienen las sillas que venían en el Pliego, ya tienen 2, cuando en el Pliego iban 4.

El Sr. Alcalde le responde que algún trabajador le ha dicho que de él mismo les había dado sillas de su despacho, e informa que lo que tienen que ver es que si eran 70 sillas en total, estén esas 70, independientemente de en qué dependencia estén las mismas. Y afirma que todo lo que se ha comprado, está en el Ayuntamiento.

Como en Plenos anteriores, insiste D. Gabino Aroca que **se aprueban las facturas, y faltan albaranes o visados en las mismas**, por ejemplo hay una factura de 398,30 euros de Equone, cuyo concepto son 10 euros por muchos ordenadores, e incluso Intervención en la relación de facturas puso un interrogante.

D. Tomás Martínez le responde que es el contrato de mantenimiento informático.

D. Gabino Aroca pregunta que si ya no existe el contrato anterior con Marbest.

D. Tomás Martínez le responde que no, que caducó en febrero de este año y no se ha renovado.

D. Gabino Aroca pregunta si está hecho el nuevo contrato.

El Sr. Alcalde le responde que sí.

D. Gabino Aroca recuerda que se está trabajando también con Orange y con otro operador también.

D. Tomás Martínez le responde que sí, pero que con otros teléfonos, ya que los teléfonos de las oficinas están con un operador y los de servicios con otro.

D. Gabino Aroca pregunta si sólo los de servicios o también los de otros edificios.

D. Tomás Martínez responde que sólo se han cambiado los de este edificio, y afirma que se está gestionando la portabilidad.

D. Gabino Aroca pregunta si existe ya el contrato, porque se podrían hacer todos los contratos donde hay internet con el mismo operador.

El Sr. Alcalde responde que se está mirando.

D. Tomás Martínez apunta que la intención es tener sólo un operador.

El Alcalde apunta que el motivo principal del cambio de operador es que ya que tenemos la fibra óptica en el edificio, y al haber problemas de cobertura en algunas zonas del edificio, lo lógico es que si los teléfonos internos van con internet, pasarlos al mismo operador.

D. Tomás Martínez informa que por ejemplo la centralita ya se ha dado de baja.

D. Gabino Aroca apunta que ya que parece ser que va a haber un sólo operador, que se tenga en cuenta también el tema de los antivirus de los equipos y también el almacenamiento en la nube.

El Sr. Alcalde le responde que se pretende dar de baja todos los distintos operadores que tenía el Ayuntamiento y centralizarlo todo en un operador.

D. Gabino Aroca insiste en la importancia del tema del antivirus, ya que ahora hay muchos operadores en la misma red, y para evitar problemas que se dieron en el pasado.

El Sr. Alcalde afirma que al nuevo operador se le ha informado de cómo estaba organizado informáticamente el Ayuntamiento, para hacer un sistema más seguro.

D. Tomás Martínez afirma que ahora espera un período de transición, de dar de baja diversas empresas, el alta en la nueva, y poner en orden el tema del antivirus, nube y demás servicios.

D. Gabino Aroca afirma que mañana pasará a ver el contrato firmado con Equone.

D. Gabino Aroca **ruega también que cuando se den precios en una Comisión Informativa se den de forma adecuada**, y lo dice porque en una Comisión de Cultura se informó de los precios de las diferentes actividades de Carnaval (carpa, orquestas...), pero les sorprendió una factura de una Charanga a la que se les pagó el alojamiento, y eso no se había dicho en la Comisión, y además es la primera vez que se ha hecho.

D^a. Miriam Igualada le responde que en el contrato lo ponía, y añade que le enseñó el contrato, y que intentó cambiar algunas cosas a cambio del alojamiento, y el problema es que luego no aceptaron las condiciones que habían hablado y se remitieron directamente a lo que habían firmado en el contrato.

D. Gabino Aroca recuerda que entenderán que cuando uno va a una Comisión, si no tiene la documentación previamente, para poder habersela leído, no se puede tomar opinión en ese momento.

D. Gabino Aroca quiere también preguntar sobre el tema de los **locales que se han quedado vacíos con el cambio al Nuevo Ayuntamiento**, y si ya el Equipo de Gobierno sabe algo de su destino, ya que recuerda que en la pasada Junta de Gobierno Local hubo varias peticiones de locales, y no saben si el Equipo de Gobierno ha reparado que tenemos una **Escuela Municipal de Música** que está en un Edificio que no es accesible, y que por ello no se puede homologar, y desde el Grupo Popular, creen que el lugar adecuado para **ubicarla es el Edificio del Matadero**, ya que es un sitio que apenas tiene vecinos y que es amplio, y además con dicho traslado, y puesto que

tenemos un Centro de Salud que se queda pequeño, los locales que abandonaría la Escuela de Música se les podrían ceder al Sescam, que de hecho ya tienen la primera planta cogida.

El Sr. Alcalde recuerda que hay un proyecto de homologación de la Escuela de Música, que lo hizo el anterior Director de la misma, en el que se establecía como edificio de la Escuela, la Casa de la Cultura y no el Matadero, y recuerda que es de la legislatura anterior, en la que gobernaba el Grupo Popular.

D. Juan Vicente Oltra le responde que se presentó así, porque el Nuevo Edificio del Ayuntamiento no existía, pero ahora las circunstancias han cambiado.

Prosigue el Sr. Alcalde afirma que cree que lo primero que tiene que tener una Escuela de Música es un salón grande para actividades de conjuntos, con su acústica adecuada, y no sabe si el matadero, por espacio puede albergar la Escuela de Música completa. Cree que sería un parche. Considera que la Casa de la Cultura es más adecuada, pues de hecho tiene su auditorio, sus aulas y accesibilidad. Respecto a las afirmaciones que ha realizado del Centro de Salud, lo ve bien, pero hace falta mucha política, ya que no basta con decirle a la Consejería de Salud que ahí tiene un espacio para ampliar el Centro de Salud, sino que también hay que conseguir que la Junta de Comunidades ponga el dinero para hacer las obras e instalaciones de un Centro de Salud, algo que no es barato.

D. Gabino Aroca recuerda que la Junta ya habilitó una planta para ellos en su día, no sabe cómo, pero imagina que ahora seguirían habilitando espacios para ampliar el Centro.

El Sr. Alcalde le responde que alguien tendrá que aportar ese dinero, y eso se consigue con política.

D. Gabino Aroca afirma que la Casa de la Cultura se está utilizando para la Universidad Popular, y ve difícil sacarla de allí, porque es gente mayor, por ello lo que plantean para que estudie el Equipo de Gobierno es trasladar al Matadero la Escuela de Música. Considera que no puede estar en un sitio muy céntrico, ya que molesta a los vecinos, ahora por ejemplo molesta a los médicos.

El Sr. Alcalde afirma que molesta, porque no está insonorizado, y recuerda que los conservatorios en Albacete, están en el centro de la ciudad.

D. Gabino Aroca pregunta **si se tiene ya alguna información sobre lo que se va a recaudar por el tema del IBI en 2018.**

D. Tomás Martínez le responde que todavía no.

Pregunta D. Gabino Aroca si sabe el Equipo de Gobierno la **situación en la que se encuentra el local del Centro Joven**, ya que hay goteras, no funcionan los aparatos de aire acondicionado (frío y calor).

D. Tomás Martínez le responde que habla periódicamente con la responsable del Centro Joven y no tenía constancia.

D. Gabino Aroca afirma que igual que hizo con el Edificio Multiusos, que hizo un escrito de las quejas que le llegaban, hará otro con las que tiene del Centro Joven.

Dª. Ana María Sanchiz reconoce que si que saben que hay quejas de las goteras, y que por ejemplo la tela asfáltica de la terraza está rota, y se intentó arreglar el año pasado con el Plan de Empleo, pero habrá que volver a hacerlo todo nuevo.

D. Gabino Aroca afirma que ha caído bastante agua dentro del Centro Joven, e insiste en que hay problemas con el aire acondicionado. Afirma que si no tienen conocimiento mandará una instancia.

El Sr. Alcalde le contesta que si quiere mandarlo que lo haga, pero que si que tienen conocimiento.

D. Gabino Aroca quiere saber también el tema de la **utilización de los Salones de la Cámara Agraria, por el tema de las Confirmaciones**, ya que afirma que ha habido una polémica al respecto, sobre la cesión de dicho espacio.

D^a. Miriam Igualada afirma que no ha habido ninguna solicitud de uso de los Salones de la Cámara Agraria no ha llegado, la única solicitud al respecto, era para el pabellón.

El Sr. Alcalde sólo quiere añadir que el párroco de Tarazona vino a pedir disculpas por los comentarios que se habían vertido al respecto, afirmando que él no era responsable de dichos comentarios.

D. Tomás Martínez apunta que se les ofrecieron varios locales del Ayuntamiento y por lo visto no les gustó ninguno, por lo que el Ayuntamiento no se ha negado a nada.

D. Gabino Aroca quiere **manifestar por cuarta vez la indignación que tiene con respecto a la fuente de agua potable de la Plaza Mayor, ya que a día de hoy sigue saliendo agua**, y afirma que ha hecho el cálculo, y si sale un litro cada dos minutos, al día son 720 litros, al mes 21.600 litros y por tanto en todo este tiempo habrán salido unos 86.400 litros, afirma que si hay que cerrar la fuente, si es que no se puede arreglar, que se cierre.

D^a. Ana María Sanchiz le responde que el grifo se ha puesto nuevo, pero sigue saliendo agua.

D. Gabino Aroca afirma que si no se soluciona lo va a denunciar, ya que cree que es una negligencia total y absoluta, que ya van 4 meses sin arreglarlo.

D^a. Ana María Sanchiz afirma que si lo arreglan y al día siguiente lo rompen, no puede hacer más.

D. Gabino Aroca afirma que no dio tiempo a romperlo desde que se cambió el grifo, debe ser algo más, cree que se pueden gastar 1.000 euros en cambiar la fuente de la Plaza, y más cuando se han gastado casi 900 para una fuente en el Ayuntamiento.

D. Juan Vicente Oltra afirma que si se encargó el trabajo para repararla y al día siguiente ya no funcionaba, pregunta si es que no se comprueban las cosas.

D^a. Ana María Sanchiz responde que sí que se arregló, que se comprobó, pero que lo rompieron.

Prosigue D. Gabino Aroca afirmando que **Aqualia está procediendo al cambio de contadores de los usuarios**, y pregunta si se tiene conocimiento por parte del Ayuntamiento, si es a iniciativa de Aqualia o es por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que es por parte de ellos, que es mantenimiento, y es algo que viene en el contrato de Aqualia.

D. Gabino Aroca quiere manifestar también que los **espejos que hay en diversas esquinas para el tráfico, si no se hace un mantenimiento adecuado de los mismos, dejan de tener un funcionamiento adecuado**, por ejemplo el espejo que

existe en la C/ Tintes cv C/ Perales, cree que no tiene sentido su colocación en la izquierda.

Dª. Ana María Sanchiz le responde que está ahí no para el que sube, sino para el que sale por C/ Tintes, que es el que tiene que parar. Afirma que se ve.

D. Gabino Aroca afirma que estiman que el espejo estaría mejor si se pusiese a la derecha, ya que daría visión tanto a los que suben por la C/ Tintes, como a los que suben por Perales.

D. Constantino Moratalla afirma que cree que sería adecuado cambiarlo.

Quiere manifestar también D. Gabino Aroca que últimamente están **viendo una reiteración en el aparcamiento encima de los pasos de cebra**, siendo uno de los pasos en los que más se aparca el que está enfrente del Ayuntamiento, o también en el cruce.

El Sr. Alcalde afirma que efectivamente siempre hay gente mal aparcada en el entorno de la Plaza, pero no ve un incremento últimamente.

También manifiesta que el aparcamiento en las aceras de la Avenida de Albacete y de la Avenida de La Roda, está fuera de lugar, y cree que se deberían tomar cartas en el asunto, ya que además es un sitio dónde normalmente hay sitio para aparcar. Afirma que esto también es atención al ciudadano, el permitirle que camine por las aceras y que cruce por los pasos de cebra.

Apunta también D. Gabino Aroca que hoy **no ha hablado ni del tema de los caminos, ni de los palomos, ni de la basura, ya que parece ser que se está mejorando.**

D. Juan Vicente Oltra quiere recordar que **estos días de viento se ha caído un árbol en el Colegio, y pregunta si existe algún protocolo de actuación en el Ayuntamiento para los días de viento, nieve...**, o si se está trabajando en elaborar algún plan al respecto, antes de que pueda ocurrir una desgracia ante la caída de un árbol, ya que recuerda que en la pasada legislatura se hizo un estudio de los árboles que peor estaban y se decidió quitar alguno en San Antón, y afirma que a lo mejor habría que hacer ahora lo mismo en el Colegio, y replantarse el arbolado del mismo, y también los de la Calle Manuel Sastre Gallego.

D. Tomás Martínez afirma que el problema de los pinos del Colegio es que se podaron muy altos y tienen todo el peso arriba.

D. Constantino Moratalla afirma también que cada vez que se talan árboles, los que se quedan, se quedan más descubiertos y tienen más peligro de caída, afirma que desde su punto de vista la solución no es cortar árboles, sino tomar medidas a través de un Plan de Emergencia, evitando por ejemplo que los niños salgan al patio los días de viento. Recuerda que en otras ciudades, los días de viento cierran los parques, pero considera una barbaridad cortar árboles como ya se hizo en la legislatura anterior.

D. Juan Vicente Oltra afirma que se pueden cortar los que supongan un peligro y suplantarlos por otros árboles nuevos.

El Sr. Alcalde afirma que la idea no es cortar ninguno.

Dª. María del Mar Moraga afirma que los días de viento se debería de acordonar el parque de enfrente de la Ludoteca.

El Sr. Alcalde quiere informar que hoy salía en el periódico que **Tarazona de La Mancha va a ser incluida en el Decreto de Zonas Deprimidas de Castilla – La**

Mancha, lo que repercutirá en poder acceder a bolsas de financiación de Fondos Europeos con prioridad respecto a otras zonas, y también beneficios para las empresas, en materia de contratación, formación... medidas que se explicarán cuando se apruebe la ley por las Cortes Regionales. Quiere informar que se han incluido 23 localidades de toda la región, y de ellas 3 de la provincia de Albacete, entre ellas Tarazona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:20 horas del día al principio indicado, el Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo el presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERINO

Fdo. Miguel Zamora Saiz.

Fdo. Jesús García Sánchez.